



INFORME DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 (FORMATOS SEFIN)



"Cada niño y adolescente que se protege, es una generación que se salva"

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

HONDURAS, C.A.

15 DE ABRIL, 2016

Responsable: Daysi A. Irias de Corea

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

INTRODUCCION

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, alineado al Plan Operativo Institucional y a los Objetivos del Plan Estratégico de la DINAF de mediano plazo y al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Congreso Nacional de la República para el ejercicio fiscal 2016.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria”.

La Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia fue creada según el Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del presente año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de Junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo como objetivos: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asumiendo la Misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; creando un Sistema Nacional de Protección Integral, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República.

La DINAF tiene como función principal la protección integral de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez, y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

1.1 RESULTADOS DE GESTION

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS POR OBJETIVOS DE GESTION.

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Primer Trimestre 2016 Resultados de la Gestión							
OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia					Desviacion		
					Absoluta		
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	E/A %
Diseñado el sistema de monitoreo y seguimiento de Políticas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia	Documento	1	-	-	-	-	0.0
Elaborado el documento de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención de Derechos del Niño.	Documento	1				-	0.0
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviacion		
					Absoluta		
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	E/A %
Brindadas Atenciones multidisciplinarias (médicas, psicológicas, legales, y socioeconómicas) a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	Atenciones	5826	897	875	4,951	-22	15.0
Beneficiarios niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos vulnerados con atenciones médicas, psicológicas, socio económicas y legales.	Beneficiarios	3706	367	360	3,346	-7	9.7
Realizados Informes de monitoreo y a Organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados.	Informes	42	10	10	32	-	23.8
Asignados 60 niñas y niños en estado de adoptabilidad.	Beneficiarios	60	15	10	50	-5	16.7
Estipendios entregados a familias solidarias por el cuidado de niños y niñas con necesidades de protección.	Beneficiarios	136	136	81	55	-55	59.6
Brindadas Atenciones multidisciplinarias a adolescentes infractores de la Ley no privados de libertad.	Atenciones	2700	675	749	1,951	74	27.7
Impartidos talleres de capacitación con temáticas dirigidas a la reinserción social, para adolescentes infractores y sus familias.	Talleres	5	3	3	2	-	60.0
OBJETIVO 3.Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviacion		
					Absoluta		
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	E/A %
Brindadas atenciones a NNA migrantes repatriados y retornados a Honduras bajo un modelo de Protección de derechos.	Atenciones	18000	4500	4671	13,329	171	26.0
Elaborado el documento del Reglamento del Centro de Atención de la Niñez Migrante retornada y sus Familia "Belén"	Documento	1	0	0	1	-	0.0

Fuente: Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes dados por cada gerencia.
Abril, 2016
DIC

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia					Desviacion			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	ET/AT%	E/A %
Diseñado el sistema de monitoreo y seguimiento de Políticas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia	Documento	1	-	-	-	-		0.0
Elaborado el documento de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención de Derechos del Niño.	Documento	1				-		0.0

OBJETIVO NO.1: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico se programó el diseño de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Políticas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia y elaboración del documento de seguimiento a las recomendaciones del comité de Derechos del Niño. Estos productos se programaron para el último trimestre del año.

De igual manera, en el marco del diseño del Plan Estratégico Institucional, se han desarrollado reuniones con diferentes Agencias de Cooperación Internacional con el objetivo de impulsar la movilización de recursos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales, contemplados en su Decreto de creación y en su planificación estratégica.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	ET/AT%	E/A %
Brindadas Atenciones multidisciplinarias (médicas, psicológicas, legales, y socioeconómicas) a niños, niñas y adolescentes con derechos	Atenciones	5826	897	875	4,951	-22	97.5	15.0
Beneficiados niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos vulnerados con atenciones médicas, psicológicas, socio económicas y legales.	Beneficiarios	3706	367	360	3,346	-7	98.1	9.7
Realizados Informes de monitoreo y a Organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados.	Informes	42	10	10	32	-	100.0	23.8
Asignados 60 niñas y niños en estado de adoptabilidad.	Beneficiarios	60	15	10	50	-5	66.7	16.7
Estipendios entregados a familias solidarias por el cuidado de niños y niñas con necesidades de protección.	Beneficiarios	136	136	81	55	-55	59.6	59.6
Brindadas Atenciones multidisciplinarias a adolescentes infractores de la Ley no privados de libertad.	Atenciones	2700	675	749	1,951	74	111.0	27.7
Impartidos talleres de capacitación con temáticas dirigidas a la reinserción social, para adolescentes infractores y sus familias.	Talleres	5	3	3	2	-	100.0	60.0

OBJETIVO NO.2 Para el presente año los programas con resultados de producción que contribuyen al logro de este objetivo son tres Programas: 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez , Adolescencia y Familia en el marco de la Política Pública quien programó para el año brindar 5,826 atenciones a 3,706 beneficiarios con derechos vulnerados; Programa 13 Consolidación Familiar con 60 niños y niñas asignados en adopción y 136 familias solidarias recibiendo apoyo económico por el cuidado de niños en estado de abandono y el Programa 14 Justicia Penal con 2,700 atenciones para 450 adolescentes infractores de la ley penal y cinco talleres de capacitación para los mismos adolescentes, sus familias y Operadores de Justicia.

Para el Primer Trimestre del 2016 a través de tres programas que contribuyen a las metas de este objetivo se programa realizar un total de 1,572 atenciones para 630 beneficiarios de los programas 12,13 y 14, así como impartir tres talleres a los adolescentes infractores de ley, sus familias y Operadores de Justicia y el programa 13 Consolidación Familiar 15 niños asignados en adopción y 136 familias solidarias recibiendo un estipendio por el cuidado de los niños en condición de abandono.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

De lo programado para el trimestre en las atenciones se logró un 103.3% trimestral y 19.0% de la meta física anual facilitando 1,624 atenciones a 576 beneficiarios (91.4% trimestral y 13.2% anual) de los tres programas que contribuyen al objetivo 2.

OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviacion		
					Absoluta		
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	E/A %
Brindadas atenciones a NNA migrantes repatriados y retornados a Honduras bajo un modelo de Protección de derechos.	Atenciones	18000	4500	4671	13,329	171	26.0
Elaborado el documento del Reglamento del Centro de Atención de la Niñez Migrante retornada y sus Familia "Belén"	Documento	1	0	0	1	-	0.0

OBJETIVO NO.3: Para el cumplimiento de este objetivo el Programa 13 Migración y Sustracción Internacional de Menores, tiene una programación anual de ofrecer 18,000 atenciones multidisciplinarias a 6,000 niños, niñas y núcleos familiares migrantes retornados al país incluyendo los casos de sustracción irregular de niños y niñas ya sea como país requirente o requerido y la elaboración del Reglamento del Centro de Atención "Belén" localizado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes donde se recibe a esta población con ayuda humanitaria.

Se programó para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 facilitar 4,500 atenciones a 1,500 niños, niñas, adolescentes y núcleos familiares migrantes retornados y niños, niñas y adolescentes extranjeros en situación irregular en el país y hondureños en otros países en igual condición. Alcanzando al final del trimestre un total de 4,671 atenciones multidisciplinarias ofrecidas a 1,560 beneficiarios, equivalente a un 103.8% de la meta trimestral y un 26.0% de lo programado anual; en las atenciones y beneficiarios atendidos se incluyeron atenciones a 5 niños y niñas repatriados entre las edades de 8 meses a 17 años de origen extranjero que se encontraban en una situación irregular en el país de los cuales uno (1) a Panamá, dos (2) a Ecuador, uno(1) de Haití y uno (1) a Brasil.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

RESULTADOS DE PRODUCCION

**SECRETARIA DE FINANZA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Primer Trimestre 2016
(En Lempiras)**

INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
Resultados de la Producción
PROGRAMAS: 01 ,11,12,13, 14 Y 15

Estructura Programática				Resultado Primer Trimestre		Cantidad o Porcentaje			Variación			Costo			Porcentaje de Ejecución			
UE	Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yec-to	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Apro-bado anual	PROGR. TRIM.	Ejecu-tado	A-E	ET/AT %	E/A %	PRIMER TRIMESTRE 2015			E/PT1	E/AV%	
													Vigente Anual	PROGRAMADO	Ejecutado			
1	1	0	0	1	Trámite de planillas permanente	EMPLEADOS	15	14	14	1	100.0	93.3	8591,052.00	1852,855.00	1397,963.56	75.4	16.3	
					Trámite de Pago Empleado por Contrato	EMPLEADOS	18	8	8	10	100.0	44.4	2069,618.00	445,434.00	568,473.14	127.6	-	
1	1	0	0	2	Trámite de planillas permanente	EMPLEADOS	10	10	10	-	100.0	100.0	4106,580.00	873,645.00	917,696.94	105.0	22.3	
1	1	0	0	3	Trámite de planillas permanente	EMPLEADOS	40	39	39	1	100.0	97.5	11513,220.00	2451,705.00	2556,302.26	104.3	22.2	
					Trámite de Pago Empleado por Contrato	EMPLEADOS	15	12	12	3	100.0	80.0	1447,288.00	312,822.00	309,940.87	99.1	21.4	
1	1	0	0	3	Servicios No Personales					-	-	-	1777,020.00	1786,336.00	1313,601.31	73.5	18.3	
1	1	0	0	3	Materiales y Suministros					-	-	-	1725,537.00	495,852.00	113,410.40	22.9	6.6	
1	1	0	0	4	Trámite de planillas permanente	EMPLEADOS	2	1	1	1	100.0	50.0	1605,624.00	383,535.80	65,069.70	17.0	4.1	
2	11	0	0	1	Trámite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	6	4	4	2	100.0	66.7	2368,548.00	503,937.00	313,283.57	62.2	13.2	
2	12	0	0	1	Trámite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	21	16	16	5	100.0	76.2	6379,452.00	1357,863.00	1121,610.29	82.6	17.6	
2	12	0	0	3	Trámite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	29	23	23	6	100.0	79.3	2411,040.00	1520,870.00	1490,172.78	98.0	61.8	
					Trámite de Pago Empleado por Contrato 1/	EMPLEADOS	48	17	17	32	100.0	34.7	12749,324.00	3248,786.00	1078,370.19	39.2	8.5	
2	13	0	0	1	Trámite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	8	3	3	5	100.0	37.5	2792,364.00	594,291.00	234,231.17	39.4	8.4	
2	14	0	0	1	Trámite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	7	5	5	2	100.0	71.4	3274,572.00	696,843.00	463,228.27	66.5	14.1	
2	15	0	0	1	Trámite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	6	4	4	2	100.0	66.7	3036,072.00	646,218.00	330,283.57	51.1	10.9	
(UE1) TOTAL PROGRAMA 01 Actividades Centrales 1/							226	156	156	70	100.0	69.0	38235,938.00	8602,184.80	7242,458.18	84.2	111.2	
2	11	0	0	1	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	DOCUMENTOS	2	-	-	2	-	-	3368,548.00	774,624.00	313,283.57	40.4	9.3	
TOTAL PROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA							2	-	-	2	-	-	3368,548.00	774,624.00	313,283.57	40.4	9.3	
					CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	INFORMES	42	10	10	32	100.0	23.8	8729,452.00	1945,362.00	1249,210.12	64.2	14.3	
2	12	0	0	2	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	ATENCIONES	5,826	897	875	4,951	97.5	15.0	6141,162.00	1535,289.00	3710,290.50	241.7	60.4	
2	12	0	0	3	OFICINAS REGIONALES	EMPLEADOS							15160,364.00	4769,656.00	2568,542.97	53.9	16.9	
TOTAL PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA							5,826	897	875	4,951	97.5	15.0	30030,978.00	8250,307.00	7528,043.59	91.2	25.1	
2	13	0	0	1	ADOPCIONES	BENEFICIARIOS	60	15	10	50	66.7	16.7	3553,045.00	828,972.00	237,221.17	28.6	6.7	
2	13	0	0	2	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	BENEFICIARIOS	136	136	81	55	59.6	59.6	2700,000.00	675,000.00	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR							196	151	91	105.0	60.3	46.4	6253,045.00	1503,972.00	237,221.17	15.8	3.8	
					CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	TALLER	5	3	3	2	100.0	60.0	3931,572.00	861,090.00	493,927.52	57.4	12.6	
2	14	0	0	2	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	ATENCIÓN	2,700	675	749	1,951	111.0	27.7	3000,000.00	3000,000.00	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL							2,700	675	749	1,951	111.0	27.7	6931,572.00	3861,090.00	493,927.52	12.8	7.1	
2	15	0	0	1	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION DE MENORES	DOCUMENTO	1			1	-	-	3186,072.00	751,218.00	330,283.57	44.0	10.4	
2	15	0	0	2	ATENCION MENORES MIGRANTES	ATENCIONES	18,000	4,500	4,671	13,329	103.8	26.0	3000,000.00	750,000.00	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES							18,000	4,500	4,671	13,329	103.8	26.0	6186,072.00	1501,218.00	330,283.57	22.0	10.4	
TOTAL DINAF PRIMER TRIMESTRE 2/							ATENCIONES	26,526	6,072	6,295	20,231	103.7	23.7	91006,154.00	24493,395.80	16145,217.60	65.9	17.7
TOTAL METAS FISICAS DINAF ANUAL Y PRIMER TRIMESTRE							DOCUMENTOS	3	-	-	3	-	-					
							INFORMES	42	10	10	32	100.0	23.8					
							BENEFICIARIOS	196	151	91	105	60.3	46.4					
							TALLERES	5	3	3	2	100.0	60.0					

Notas: 1/En el programa 01 se visualiza el número de empleados y presupuesto asignado al objeto 100 de los programas productivos 11,12,13,14 y 15, pero no se suma porque estos montos están reflejados en el presupuesto asignado a cada uno de estos programas con resultados de producción en la UE 2. Le sumatorio del programa 01 solo incluye los que corresponde al programa 01 Actividades Centrales, activ. 01,02,03 y 04

Notas: 2/En cantidad aprobado anual en los resultados de los programas se suman las atenciones de los programas 12, 14 y 15 igual a 26,526, para beneficiar a 10,352 NMA, el resto de productos son 9 documentos, 42 informes, 5 talleres; en beneficiarios solo se reflejan los del programa 13 pero en cada programa 12,13,14 y 15 son (3,706; 196; 450 y 6,000 =10,352).

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Planificación y Evaluación de la gestión en base a cifras del SIAFI e informes generados por cada Jefatura de Programa.

12/04/2016

DIC.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

La DINAF cuenta con una estructura programática de seis (6) programas, de los cuales el 01 enmarca todas las actividades centrales sin resultados de producción, es el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados para el ejercicio fiscal 2016 y los otros cinco programas: 11 Políticas Publicas, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 13 Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores conducen al logro de los resultados de los tres Objetivos Estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el **“Fortalecimiento de los derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también en brindar a las y los adolescentes infractores de la ley, procesos que garanticen su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.**

Como resultados de gestión anual a través de los programas 11,12,13,14 y 15 se tiene programado la elaboración de tres documentos, uno el diseño del sistema de monitoreo y seguimiento a las políticas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia, un informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y el Reglamento Interno del Centro de Atención a Niñez Migrante Retornado “Belén”; 26,526 atenciones multidisciplinarias a 10,352 niños y niñas (incluyendo las 60 adopciones y los estipendios a 136 familias solidarias), cuarenta y dos (42) informes de monitoreo y seguimiento a ONGs y la impartición de cinco talleres de capacitación para adolescentes infractores de la ley, sus familias y operadores de justicia; con las atenciones, adopciones y estipendios económicos a familias solidarias hacen un total de 10,352 beneficiarios.

METAS FISICAS	PROGR.		EJECUTADO	% EJECUCION	
	ANUAL	TRIM. 1	TRIM.1	TRIM.1	ANUAL
EMPLEADOS	226	189	189	100.0	83.6
ATENCIONES	26,526	6072	6295	103.7	23.7
BENEFICIARIOS	10,352	2130	2136	100.3	20.6
INFORMES	42	10	10	100.0	23.8
TALLERES	5	3	3	100.0	60.0

Para este trimestre se programó dar 6,072 atenciones a 2,130 beneficiarios (incluye 15 adopciones y el estipendio monetario a 136 familias solidarias que atienden niños en condición de abandono), 10 informes de seguimiento a ONGS, y 3 talleres de capacitación para adolescentes infractores de la Ley sus familias y Operadores de Justicia.

Logrando ejecutar 6,295 atenciones (103.7% meta trimestral y 23.7% de lo anual) a 2,136 beneficiarios (100.3% del trimestre y 20.6% anual) incluyendo las adopciones y familias solidarias; 10 informes (100.0% del trimestre y 23.8% de lo anual) y tres talleres de capacitación adolescentes infractores de la ley representando un 60.3% del trimestre y 46.4% de lo anual.

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: Bajo la colaboración de este programa se programaron 226 plazas de las cuales 144 son plazas permanentes y 82 por contrato; para

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

el primer trimestre se programó contar con 189 plazas para personal técnico y administrativo, de los cuales 119 son empleados permanentes y 70 por contrato que laboran a nivel de la sede central y las seis oficinas regionales a nivel nacional cumpliendo con el 100% de lo programado trimestral y un 69% de la meta anual.

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:

I. Introducción

El presente informe presenta los avances de actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas de la DINAF, en el periodo comprendido de Enero a Marzo de 2016, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2016. Las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

II. Objetivo 1: Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y normativa en materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

Bajo éste objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a) Seguimiento al proceso de contratación para la Consultoría: Contratación de Servicios Especializados para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF). Cuyo objetivo es Apoyar a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF en la implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF). Este Sistema deberá registrar datos de todas las atenciones brindadas diariamente en las oficinas centrales, así como de las oficinas regionales, de forma digital y almacenarlos automáticamente en una base de datos OLTP (por lo cual se requerirá la participación de los usuarios finales).
 - ✓ Presentación de propuesta de Registro Único de NNA, en base a resultados al módulo de registro.
- b) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 43 Mesas de Protección de Niñez. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Este proceso se ha

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales. Con integración de sistemas locales de protección

- ✓ Elaboración de la propuesta de trabajo 2016 MPN
 - ✓ Elaboración de un borrador de Plan de Acción el cual será implementado con el contribuyendo al mecanismo de fortalecimiento de las MPN, con el objetivo de mejorar el funcionamiento y cobertura de acciones a nivel municipal.
 - ✓ Visita técnica a la ciudad de Juticalpa, en la cual se participó en la reunión del Consejo Técnico Social Municipal, exponiendo e incluyendo la temática de niñez, adolescencia y familia.
- c) Dando seguimiento al proceso de instalación del Observatorio de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, como un mecanismo de apoyo independiente para promover la calidad, la innovación, relevancia y pertinencia en el ámbito de la niñez, adolescencia y familia.
- ✓ Elaboración de la propuesta de trabajo línea de investigación 2016
 - ✓ Planteamiento de acciones y definición de rutas de trabajo.
- d) Con el objetivo de Socializar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño.
- ✓ Seguimiento al mecanismo nacional de cumplimiento a las recomendaciones a través de la Mesa Técnica y de las 4 mesas de Seguimiento: Protección, de Supervivencia, Desarrollo y
 - ✓ de Participación.
 - ✓ Establecer reuniones de seguimiento periódicas de trabajo, para coadyuvar los esfuerzos, estableciendo cada mes su mecanismo de trabajo.
 - ✓ Elaboración de propuesta de trabajo en la cual se establecerá la priorización de las Recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos del Niño con el objetivo establecer una Ruta de trabajo enmarcados en convenio.
 - ✓ Planificación de una reunión de trabajo con las comisiones interinstitucionales conformadas por las instituciones que tienen injerencia en materia de niñez, adolescencia, con el objetivo de priorizar las recomendaciones y dar continuidad a la Ruta de trabajo.
- e) Elaboración del borrador de Convenio entre la DINAF y UNITED WAY HONDURAS, con el objetivo de capacitar a las cuidadoras de los centros de Cuidados Diurno a nivel nacional.
- f) Elaboración de la propuesta de Centros de Cuidado Infantil, el cual se implementará para atender a los niños y niñas hijos de las trabajadoras de la

maquila textil residentes en los municipios de Choloma, Villanueva y San Pedro Sula.

- ✓ Reunión de la Comisión tripartita realizada en la ciudad de San Pedro Sula, en la cual se socializó con el sector Maquila y Obrero la propuesta; quedando aprobada la propuesta presentada.
 - ✓ Reuniones de trabajo para realizar el mapeo de los centros de cuidado existentes que formaran parte del programa piloto de implementación.
 - ✓ Elaboración de la hoja de encuesta, que será aplicada en los centros de cuidado existentes en Choloma, Villanueva y San Pedro Sula.
- g) Propuesta para la atención de primera infancia y embarazo en adolescentes con el objetivo de establecer una estrategia de acción para abordar estas temáticas.
- h) Gira técnica de trabajo en la Oficina Regional de Occidente, para la recolección de la información con el objetivo de implementar el nuevo sistema de datos de Registro Único de niñas, niños y adolescentes atendidos por la DINAF.
- i) Acompañamiento técnico en las giras del Programa de Justicia Penal Especial en la cual se abordó la temática de “Medidas no privativas a la Libertad” las cuales se impartieron en los espacios de reuniones de las mesas de protección a la niñez.
- j) Con el objetivo de implementar el nuevo sistema de datos de Registro Único de niñas, niños y adolescentes atendidos por la DINAF, se ingresaron los datos correspondientes a una muestra de 100 NNA, para posteriormente proceder a implementar este Sistema, información general, en las áreas de salud, educación, familia, proceso legal, registro de nacimiento, expediente médico lo cual permitirá generar reportes e información en tiempo real que sirva para la toma de decisiones.

III. Objetivo 2: Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a) Realizadas gestiones y establecidos los compromisos con CONEANFO y PRAF, para establecer la coordinación y articulación en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, para los NN de los 36 Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de los 36 municipios de 12 departamentos del país.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

- b) Seguimiento a la mesa técnica de la CLPI:
 - ✓ Redacción y conformación del documento borrador del Reglamento del Proyecto de Ley de Consulta Libre Previa e Informada.
 - ✓ Participación en la presentación “Antecedentes y Perspectivas de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños”
 - ✓ Participación “Opinión/ Posición de la CONPAH como Institución Política de los pueblos Indígenas y afro hondureñas acerca del Anteproyecto CLPI”
 - ✓ Redacción y conformación del documento borrador del Reglamento del Proyecto de Ley de Consulta Libre Previa e Informada.
 - ✓ Dar a conocer a la COMPA y la MIACC el reglamento de la Ley CLPI y los avances implementados en la propuesta de acción.
 - ✓ Informes de Reuniones sostenidas con los cooperantes.
- c) Formulación y seguimiento a la firma de convenio en apoyo al fortalecimiento de la DINAF, con la Secretaría de Educación y la Red COIPRODEN.
- d) DERECHOS HUMANOS.
 - ✓ Seguimiento del informe situacional sobre los avances logros y obstáculos que ha tenido la DINAF, en materia Derechos Humanos.
 - ✓ Socializar las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), avances logros sobre la situación de Derechos Humanos en Honduras.

IV. Actividades No Programadas

- a) Modificación de del Plan Operativo de las Oficinas Regionales, para iniciar el proceso de tercerización administrativa.
- b) Reunión de evaluación con el Sistema de Gestión por Resultados con la SGCG Presentación de Cadena de Valor 2016, POA 2016, Poa Modificado 2016, convenios, Integración en la Comisión Nacional de Primera Infancia
- c) Reunión UNICEF/ presentación cronograma de actividades AWP
- d) (4) Realizar reuniones técnicas de evaluación, planificación y programación
- e) (3) Reunión UNICEF, propuesta de Inversión Pública con el fin de lograr Acuerdo y avances para el proceso de sociabilización del Inversión Publica establecimiento de fechas para Jornadas de Socialización con SCGG ,Materia de avance de tareas Comité de Inversión Publica

V. Conclusiones y recomendaciones

- Mantener el compromiso de los Alcaldes Municipales para el seguimiento de la atención de los NN y el establecimiento y funcionamiento de las Mesas de Protección Local e impulsar el Diseño de Planes de Acción.
- Sostenibilidad de los procesos que la DINAF ha iniciado con las diferentes instancias en el marco de los convenios firmados y los compromisos que hemos asumido.
- Debemos mejorar las gestiones administrativas para poder dar respuesta a los compromisos que la institución ha hecho, principalmente con los actores externos.
- Establecer un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre las diferentes áreas de la DINAF, para poder gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos brindan.
- Es importante que mantengamos la unidad como equipo.
- Tener respuestas inmediatas para las demandas de la comunidad, dentro de los parámetros de involucramiento e intervención de DINAF.
- Generar procesos de incidencia a nivel político para el fortalecimiento de la DINAF.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Programa 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:

A través del programa, por medio de la oficina administrativa y de las seis oficinas regionales brinda atención a los casos de niños y niñas con derechos vulnerados las 24 horas del día y los siete (7) días de la semana, cumpliendo con lo establecido en el Art.84 del CNA: "Todos los días y horas son hábiles para atender los casos relacionados con la niñez.- incurrirán en responsabilidad civil, penal y administrativa las autoridades que sin causa justificada desatendan los asuntos que se someten a su conocimiento" ; teniendo como funciones principales las siguientes:

1. Orientación y Asesoría, 2. Recepción de denuncia, 3 Citaciones, 4.Evacuación de audiencias, Administrativas 5.Resolver escritos (autos, resoluciones), 6.Contestar Oficios, notas solicitadas por los Operadores de Justicia, 7.Evaluaciones psicológicas, consejería y terapia, 8. Evaluaciones médicas, 9. Ingresos y Reintegros, 10. Recuperaciones.
11. Atenciones Inmediatas 13. Traslados de Hogar de Tránsito (24 hasta 72 horas) a diversas ONG, 14. Atención de Niños Repatriados, 15. Inscripción en el Registro Nacional de las Personas, 16. Declaratorias de Abandonos. 17. Inspecciones a las ONGs. 18. Control de niños desertados de los hogares, 19. Visitas a diferentes instancias hospitalarias, 20. Visitas de calle, 21. Evacuar Operativos en coordinación con el con Ministerio Público (MP), Policía Nacional Preventiva (PNP), Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), 22. Supervisión a Familias Solidarias y Sustitutas y de Protección Temporal.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACION FINANCIERA Y FISICA ANUAL Y TRIMESTRAL								
		METAS FINANCIERAS (En Millones de Lempiras)				METAS FISICAS				
		1	2	3	4	ANUAL	1	2	3	4
ATENCIONES						5826	897	3339	795	795
BENEFICIARIOS						3706	367	2809	265	265
INFORMES SUPERVISION ONGs *	L. 30.0	L. 8.0	L. 7.0	L. 7.0	L. 8.0	42	10	10	10	12

Para el ejercicio fiscal 2016 se le asignó un presupuesto de L.30.0 millones, distribuidos en las actividades 01 Certificación y Seguimiento a Organizaciones Públicas y Privadas que prestan Servicios de Atención a NNA con derechos vulnerados con L.8,764,452.00 incluye los objetos del gasto 100 Servicios de Personal; 200 Servicios No Personales, 300 Materiales y Suministros y 400 Bienes Capitalizables; 02 Protección y Restitución de Derechos a la Niñez y Adolescencia L.6,141,102.00 exclusivamente para el objeto del gasto 500 Transferencias para la tercerización de los servicios de atención a los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y la 03 Oficinas Regionales L.15,160,364.00 exclusivamente para el pago de servicios de personal de las seis oficinas regionales localizadas en Región Centro Oriente, Central, Sur, Norte, Occidente y Atlántica a nivel nacional.

Con el presupuesto aprobado para el año 2016 tiene programado como resultados institucionales dar 5,826 atenciones multidisciplinarias (Medica, Legal, Psicológica y

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Social) a 3,706 beneficiarios de 0 a 18 años con derechos vulnerados que acuden a las sedes administrativas, incluyendo el seguimiento a los niños y niñas de cero a seis años que asisten a los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia situados en 36 municipios de 12 departamentos del país; como segunda meta la realización de 42 informes de monitoreo y seguimiento a las organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a los niños, niñas y adolescentes.

Programación y Ejecución Primer Trimestre

PROGRAMA 12 METAS FISICA PROGRAMADA ANUAL Y TRIMESTRAL EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE DEL 2016														
DESCRIPCION	PROGRAMADO				EJECUTADO		% EJECUCION				DIF. POR EJECUTAR			
	PRES. ANUAL	META FINAC.	META FISICA		META FINANC.	META FISICA	METAS FISICAS		META FINANCIERA		METAS FISICAS		METAS FINANCIERAS	
			TRIM.1	ANUAL			TRIM.1	TRIM.1	TRIM.	ANUAL	TRIM.	ANUAL	TRIM.1	ANUAL
ATENCIONES	L. 30.0	L. 8.3	5826	897	L. 7.5	875	97.5	15.0	91.2	25.1	22	4,951	L. 0.7	L. 22.5
BENEFICIARIOS			3706	367		360	98.1	9.7			7	3,346		
INFORMES SUPERVISION ONGs *			42	10		10	100.0	23.8				32		

Nota: De las veintinueve (29) visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas (ONGs), se han realizado 10 informes de diagnóstico de la atención a NNA y condiciones de los mismos.

Se programó ejecutar en el primer trimestre del 2016 un monto de L.8,250,307.00 millones de los cuales L.6,127,519.0 millones para gastos de personal, L.587,499.00 millones para gastos de seguimiento a ONGs y L.1,535,289.00 para el pago de los servicios tercerizados de atención a niños y niñas con derechos vulnerados bajo la potestad del estado.

Con el presupuesto programado para los meses de enero a marzo del 2016, facilitará 897 atenciones multidisciplinarias a 367 Niños, niñas y Adolescentes con derechos vulnerados y la elaboración de 10 informes de supervisión y monitoreo a los centros que prestan servicios de atención a la niñez con derechos vulnerados.

Al mes de marzo logro ejecutar un 97.5% de lo programado trimestral y 15.0% de la meta anual, con 875 atenciones multidisciplinarias a 360 NNA que demandaron de los servicios y un 100% trimestral y 23.8% de la meta anual con la elaboración de diez (10) informes de supervisión y monitoreo a la organizaciones a nivel nacional que brindan servicios tercerizados de atención a la niñez con diferentes derechos vulnerados. (Ver Cuadro).

Adicional a las metas institucionales programadas realizó visitas de campo para atender llamados por denuncias de maltrato, abandono, violación, niños en calle, trabajando y tomar las acciones pertinentes de acuerdo a la ley, así como la asistencia a talleres y elaboración de manuales o guías necesarias para la aplicación en las diferentes atenciones que demandan.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION

Tabla 1. Tabla consolidada de atenciones realizadas en las 06 oficinas regionales de la DINAF en periodo de Enero a Marzo de 2016:

Proceso	Enero	Febrero	Marzo	Total del Trimestre
Total Atenciones Brindadas	291	291	293	875
Tota Informes de Supervisión y Monitoreo a los Centro de protección de NNA	-	-	10	10
Otras actividades relacionadas con la atencion a los niños,niñas con Derechos Vulnerados				
Apertura de expedientes	151	144	133	428
Cierre de casos	--	30	9	39
Ingresos a centros de protección temporal.	57	118	126	301
Ingresos a familias de protección	--	8	9	17
Egresos (reintegración Familiar)	30	55	83	168
Evasiones de centros de protección	10	6	17	33
Atenciones Psicológicas	99	151	179	429
Atenciones de Trabajo social	12	108	65	185
Atenciones Medicas	11	44		
Informes de centros municipales	--	2	1	3
Inscripción de niñas y niños en el registronacional	1	7	--	8
Declaratorias de abandono en sede administrativa	--	3	--	3
<u>Visitas de supervisión y monitoreo a ONGS</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	<u>14</u>	<u>29</u>

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR

El presente informe detalla los avances de las actividades desarrolladas por el Programa de Consolidación Familiar, en el periodo comprendido de enero a marzo del año 2016. El programa definió como meta para este trimestre la asignación de 15 niños y niñas en estado de adoptabilidad a familias idóneas y el pago a las 136 Familias Solidarias. Las acciones del programa 13 contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

PROGRAMA 13 METAS FISICA PROGRAMADA ANUAL Y TRIMESTRAL EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE DEL 2016

DESCRIPCION	ANUAL		PRIMER TRIMESTRE				% EJECUCION				DIF. POR EJECUTAR			
	PRESUP. VIG.	METAS FISICAS	PROGRAMADO		EJECUTADO		METAS FISICAS		METAS FINANCIERAS		METAS FISICAS		METAS FINANCIERAS	
			FINANC.	METAS FISICAS	FINANC.	METAS FISICAS	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	ANUAL
BENEFICIARIOS	L 3.6	60	L 0.8	15	L 0.2	10	66.7	16.7	28.6	6.7	-5	50	L 0.6	L 3.3
BENEFICIARIOS	L 2.7	136	L 0.7	136	-	81	59.6	59.6	-	0.0	-55	55	L 0.7	L 2.7
TOTAL	L 6.3	196	L 1.5	151	L 0.2	91	60.3	46.4	15.8	3.8	-60	105	L 1.3	L 6.0

Objetivo 2. Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo éste objetivo el Programa de Consolidación Familiar realizó las siguientes actividades:

I. ACTIVIDAD 01: PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas en comité.

El Programa de Consolidación Familiar llevó a cabo 3 Comités tal como se programó para éste trimestre, con el acompañamiento del Colegio Médico, Colegio de Abogados, Colegio de Trabajadores Sociales, Dirección Ejecutiva de la DINAF, Jefa o designado de Protección de Derechos, Secretaría General, Jefatura de Consolidación y equipo técnico de la misma. Las asignaciones se dieron de la siguiente manera:

Comités de Asignación	Niños y niñas asignadas	Total
22 de enero del 2016	2 niñas y 2 niños	4
26 de febrero del 2016	3 niños	3
18 de marzo del 2016	1 niña y 2 niños	3
	ASIGNACIONES TOTAL	10

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Para la asignación de los 10 niños y niñas a través del Comité de Asignación, se realizaron las siguientes actividades; 14 estudios sociales y psicológicos (4 adultos y 10 niños y niñas en estado de adoptabilidad), análisis y resumen de 10 expedientes de solicitantes de adopción nacionales y extranjeras, (8 extranjeras 2 nacionales).

UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				% EJECUCION	
	ANUAL	PROGR. TRIM.1	EJECUTADO .TRIM1	DIF. TRIM1	TRIM.1	ANUAL
BENEFICIARIOS	60	15	10	-5	66.7	16.7
BENEFICIARIOS	136	136	81	-55	59.6	59.6
TOTAL	196	151	91	-60	60.3	46.4

Como se mencionó anteriormente la meta propuesta para el primer trimestre fue de 15 niños y niñas en estado de adoptabilidad y se asignaron un total de 10, quedando una mora de 5 asignaciones para éste trimestre. Cabe señalar que el Programa de Consolidación Familiar, para el cumplimiento de sus metas, depende de otras áreas de la institución como ser, el Programa de Protección de Derechos quienes se encargan de darle seguimiento a las declaratorias de abandono en los Juzgados de Niñez, siendo éstas el principal insumo para poder iniciar el proceso de adopción de un niño o niña declarado en abandono.

En el 2015 se realizaron los primeros acercamientos con Jueces y Juezas involucradas directamente en el proceso de declaratorias de abandono y para éste año se está trabajando en un convenio de colaboración entre DINAF y Poder Judicial con el que se espera poder trabajar de manera coordinada para agilizar las declaratorias de abandono, en ese mismo sentido el Programas de Consolidación Familiar en apoyo al Programa 12 Protección de Derechos, está realizando evaluaciones sociales y psicológicas a niños y niñas a partir del mes de marzo, éstas acciones contribuyen a impulsar las declaratorias de abandono y se espera que para el próximo trimestre se pueda obtener los resultados esperados a favor de los niños y niñas que no cuentan con una familia que les brinde la protección y cuidado que necesitan para su desarrollo pleno.

b. Certificar familias solicitantes de asignación de un niño o niña en estado de adoptabilidad.

En el período de enero a marzo se trabajó en el documento que detalla los lineamientos técnicos a seguir para poder certificar a las familias interesadas en adoptar un niño o niña, siendo éste, un requisito indispensable dentro del proceso. Actualmente el documento se encuentra bajo revisión y se espera poder contar con el documento final para el próximo trimestre, sin embargo ya se han iniciado los estudios sociales y psicológicos que son parte del proceso de certificación de las familias solicitantes nacionales y que se encuentran en la lista de espera, logrando realizar 18 evaluaciones psicológicas y 11 Estudios Socioeconómicos iniciando el proceso de certificación.

c. Seguimiento de niño/as asignados a familias idóneas.

Esta actividad fue programada para el año 2016 con el fin velar por el bienestar de cada uno de los niños y niñas que han sido adoptados tanto por familias nacionales como extranjeras.

Durante éste trimestre se realizó una visita de seguimiento a una familia nacional en la ciudad de Comayagua y se recibieron 28 seguimientos de familias extranjeras a través de Agencias Internacionales acreditadas por DINAF en las que se detalla el proceso de adaptación de los niños y niñas a su nuevo entorno familiar y social.

d. Tareas realizadas para el cumplimiento de objetivos.

El Programa de Consolidación Familiar cuenta dentro de su estructura con la Unidad Jurídica, Unidad de Análisis Psicológico, Unidad de Trabajo Social quienes trabajan de manera coordinada para el desarrollo de las tareas que contribuyen a los productos programados. Las unidades relevantes desarrolladas por cada unidad son las siguientes: 18 Visitas domiciliarias, elaboración de informes sociales 5, Entrevistas a familias adoptantes 5, consentimientos 10, análisis de 32 expedientes de la lista de espera nacional y 219 expedientes de la lista de espera internacional.

Actividades Complementarias para el cumplimiento de las metas programadas por el Programa .

1. Actualización de la información contenida en los expedientes del Programa de Consolidación Familiar, detallados a continuación:

-29 expedientes de familias nacionales en lista de espera y 216 expedientes de familias extranjeras en lista de espera.

2. Apoyo al Programa de Protección de Derechos en las investigaciones Sociales y psicológicas de 16 niños y niñas candidatos para la adopción.

3. Reunión con representantes de la Embajada Americana: que tuvo como propósito conocer cuáles son las expectativas o metas que como Programa de Consolidación Familiar se tienen previstas para el 2016 y como la embajada de Estados Unidos puede incorporarse o apoyar el logro de las mismas. Estas coordinaciones son importantes pues las alianzas estratégicas ayudan al cumplimiento de metas programadas.

a. ACTIVIDAD 02: FAMILIAS SOLIDARIAS

Registro de planillas de pago mensual de las Familias Solidarias

Con el apoyo de las Regionales de la DINAF se realiza la actualización de las familias Solidarias activas a las cuales se les ha realizado el pago correspondiente por el cuidado de los niños y niñas, en las diferentes zonas o regiones:

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

DEPARTAMENTO O CIUDAD	NIÑAS O NIÑOS	FAMILIA O MADRE
FRANCISCO MORAZAN	6	11
COMAYAGUA	11	22
CHOLUTECA	12	05
SAN PEDRO SULA	36	18
TELA	21	06
CEIBA	7	19
TOTAL	93	81

Para el año 2016 por la difícil situación económica de la DINAF, se ha tomado la decisión de **cambiar la figura de familias solidarias que recibían ayuda económica por prestar el servicio de atención a niños y niñas en condición de abandono**, para sustituirla por la de Familias de Protección Temporal las que están siendo certificadas por la DINAF cumpliendo una serie de requisitos para poder ingresar al programa, pues este es voluntariado sin ninguna remuneración; o en caso de ser candidato para la adopción se les brindará una familia de manera permanente. Confiando que para éste año la figura de Familia Solidaria desaparezca completamente y quede funcionando las Familias de Cuidado Temporal.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL.

Bajo este programa se han generado diferentes acciones con instituciones y organizaciones involucradas en el área de justicia penal especial, para establecer la coordinación y articulación de los procesos que contribuyan a mejorar las condiciones de los adolescentes infractores con medidas no privativas de libertad, sin descuidar la supervisión y vigilancia de los procesos de los adolescentes privados de libertad en los cinco centros de internamiento y que actualmente están bajo la administración de del Comité Técnico Asesor nombrada por el presidente de la republica coordinada por la Subsecretaria de Desarrollo e inclusión Social Ing. Zoila Patricia Cruz., del cual la DINAF también forma parte.

Este programa tiene como meta anual dar 2,700 atenciones a 450 jóvenes infractores de la ley con medidas no privativas de libertad e impartir 5 talleres; para el trimestre programó facilitar 675 atenciones a 112 adolescentes infractores de la Ley, bajo un nuevo modelo de rehabilitación y reintegración social, desde el hogar y la comunidad y el desarrollo de 3 talleres. Logrando en las atenciones un 111.0% de lo programado trimestral y un 27.7% respecto a la meta anual; en los talleres un 100% trimestral y un 60.0% de la meta anual.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

**PROGRAMA 14 METAS FISICA PROGRAMADA ANUAL Y TRIMESTRAL EJECUTADO
PRIMER TRIMESTRE DEL 2016**

DESCRIPCION	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCION		DIF. POR EJECUTAR
	ANUAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	AT/ET	TRIMESTRAL	ANUAL	
ATENCIONES	2700	675	749	74	111.0	27.7	1,951
BENEFICIARIOS	450	112	125	13	111.6	27.8	325
TALLERES	5	3	3	0	100.0	60.0	2

En el cuadro anterior se muestra que la ejecución se superó en 74 atenciones que representan 13 niños y niñas más incorporándose al programa de medidas no privativas de libertad, lo que significa que las infracciones cometidas por los adolescentes va en incremento, aunque el Estado a través de la DINAF está ampliando la inclusión en modalidades de reeducación no institucionalizadas, debiendo ser motivo de preocupación para los tomadores de decisiones en el país, de adoptar medidas que vengan a fortalecer campañas de prevención del delito a nivel nacional específicamente en el área de educación formal e informal con énfasis en los adolescentes, las familia y por ende las comunidades, sin olvidar que los jóvenes son el futuro del país, mostrando que esta problemática se va agudizando, si no se toman verdaderas medidas para evitar que se incrementen las violaciones a la ley por parte de los adolescentes.

También se dieron 329 atenciones a los padres de familia de las y los jóvenes infractores de la ley penal que gozan de medidas no privativas de libertad, con el propósito de prevenir que los mismos continúen en ese círculo vicioso y cometan faltas más graves y que ellos como padres se sientan también responsables de la protección y la formación de sus hijos y no dejarlo como un problema que debe asumir el Estado, si no que cada quien asuma su responsabilidad.

SEGUNDA META INSTITUCIONAL PROGRAMADA ANUAL, TRIMESTRAL Y EJECUCION PRIMER TRIMESTRE DEL 2016

DESCRIPCION	PROGRAMADO		EJECUTADO	% EJECUCION		DIF. POR EJECUTAR
	ANUAL	TRIMESTRAL		ANUAL	TRIMESTRAL	
TALLERES	5	3	3	60.0	100.0	2

Concerniente a la segunda meta del programa, como lo es el desarrollo de tres talleres de capacitación orientados a la reeducación y reintegración familiar y comunitaria establecida para el primer trimestre del presente año, fue cumplida en un 100% a nivel de las seis regionales establecidas en el país como lo son la Región Centro Oriente, Centro, Norte, Sur, Occidente y Atlántica, desarrollando temáticas asociadas a los problemas que enfrentan las y los jóvenes que gozan de mediadas alternas como parte del cumplimiento de sus sanciones y medidas no privativas de

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

libertad con el propósito de lograr cambios en su conducta y la no reincidencia en las infracciones a la ley penal.

Se contó con un total de 435 participantes de los cuales 17 son niñas, 219 niños y 199 adultos como responsables del cumplimiento de las sanciones de sus hijos menores de edad. Lo que muestra verdadero interés por parte de los adolescentes infractores, padres de familias y tutores para que los adolescentes cumplan con su sanción y salgan adelante y no vuelvan a reincidir en infracciones a la ley penal.

DESCRIPCION	NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
PARTICIPANTES	17	219	199	435

Adicional a las dos grandes metas institucionales se realizan otras actividades de gran relevancia que contribuyan a mejorar los servicios de atención a los adolescentes infractores por parte de los empleados de la DINAF, así como de los operadores de justicia y todos los interesados en mejorar las condiciones de atención a esta población infractora de la ley menor de dieciocho años y que son el futuro de nuestro país; con el apoyo técnico y financiero de UNICEF se realizaron talleres en las dos principales ciudades que reflejan mayor número de infracciones cometidas por adolescentes (12-18 años) como lo son Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde se dio por finalizada la primer etapa de validación del proyecto de la Guía Para la Organización de Programas Alternativos a la Privación de Libertad para adolescentes infractores a nivel local específicamente para el Programa de Justicia Penal Especial en coordinación con Operadores de Justicia, Ministerio Público y Defensa Pública, que tiene como objetivo principal estandarizar los pasos a seguir en la atención y aplicación de medidas no privativas de libertad a los adolescentes que contravienen la ley penal, para que se les dé una atención basada en el respeto a los derechos humanos, tipo de delitos y a su minoría de edad, dando cumplimiento a una de las metas establecida en el Plan Estratégico Institucional para el programa 14.

Otras actividades realizadas durante el primer trimestre del 2016 relativa a las Medidas no Privativas de Libertad

N°	ACTIVIDADES	MES			TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
1	Elaboración de Plan de Atención Individual (PLATINES)	12	28	12	52
N°	ACTIVIDADES	MES			TOTAL

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

		ENERO	FEBRERO	MARZO	
2	Elaboración de informes Seguimiento cada tres meses durante el cumplimiento de las medidas.	8	19	15	42
3	Elaboración de informes de cumplimiento de las medidas	14	20	25	59
4	Elaboración de informes Psicológicos realizados a los adolescentes que cumplen medidas No Privativas de Libertad.	39	15	63	117
5	Elaboración de informes sociales realizados a adolescentes que cumplen medidas No Privativas de libertad.	20	27	62	109
6	Realización de entrevistas sociales a cada uno de los adolescentes que cumplen medidas	28	74	65	167
7	Evaluaciones Psicológicas realizadas a adolescentes que cumplen Medidas No Privativas de Libertad.	39	15	62	116
8	Consejerías Psicológicas a los jóvenes que necesitan de una terapia.	6	15	30	51
9	Consejerías familiares a los padres, tíos abuelos de los jóvenes sobre temas que ellos abordan o temas específicos para el bienestar de los jóvenes.	50	76	55	181
Nº	ACTIVIDADES	MES			TOTAL

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

10	Consejerías individuales sobre temáticas específicas a los jóvenes para ayudarlos a superar en diferentes ámbitos.	38	62	99	199
11	Inducción Legal, se realiza cuando ingresa por primera vez un joven al programa en donde se le explica sobre las medidas impuestas por los Jueces.	27	43	43	113
12	Apertura de expedientes de nuevos ingresos, son los que por primera vez ingresan al Programa de Justicia penal Especial.	14	48	24	86
13	Audiencias en los juzgados de Niñez para representación legal de niños infractores sin familiares.	38	36	38	112

El cuadro anterior, refleja el total de las diversas actividades que se desarrollan dentro del programa de Justicia Penal Especial, como parte de los procesos que implica la atención a los adolescentes infractores de la ley con medidas no privativas de libertad, destacándose la elaboración de **cincuenta y dos (52) Planes de Atención Individual (PLATINES)**, en respuesta a la demanda remitida de los Juzgados de Letras de Niñez en los meses de Enero a Marzo, superándose en el primer trimestre en veintisiete (27) **PLATINES** más de la meta programada en el POA de 25 PLATINES por trimestre, representando un 208% de lo programado trimestral, indicando que las infracciones a la ley por parte de los adolescentes va en incremento; cabe aclarar que en incremento o reducción en el logro de la meta trimestral de este resultado, está supeditado a la gestión directa de los Juzgados de la niñez quienes remiten a las y los beneficiarios. (ver cuadro siguiente).

DESCRIPCION	PROGRAMADO		EJECUTADO	% EJECUCION		DIF. POR EJECUTAR
	ANUAL	TRIMESTRAL		ANUAL	TRIMESTRAL	
PLANES DE ATENCION INDIVIDUALES (PLATINES)	100	25	52	52.0	208.0	48

Nota: Solo en el primer trimestre se supero la meta de PLATINES en un 100.8% (27 mas), lo que denota incremento en las infracciones a la ley por los adolescentes.

El Programa de Justicia Penal Especial, bajo el proceso de coordinación interinstitucional, continua realizando acciones en pro de los adolescentes privados de

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

La DINAF tiene el mandato de rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación y desarrollo de Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de crear estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular, promover la corresponsabilidad y el respeto integral de los derechos de la Niñez; responsabilidad directa del Programa de Migración y Sustracción Internacional de NNA.

**PROGRAMA 15 METAS FISICA PROGRAMADA ANUAL Y TRIMESTRAL
EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE DEL 2016**

DESCRIPCION	PROGRAMADO		EJECUTADO	% EJECUCION		DIF. POR EJECUTAR
	ANUAL	TRIMESTRAL		ANUAL	TRIMESTRAL	
ATENCIONES	18000	4500	4671	26.0	103.8	13,329
BENEFICIARIOS	6000	1500	1560	26.0	104.0	4,440
DOCUMENTOS	1	0	0	0.0	0.0	1

I. MIGRACIÓN

Población Atendida

Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Sustracción de Menores, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de niños, niñas y adolescentes (NNA), por lo que entre los meses de **Enero a Marzo del 2016 se han recepcionado 1,560 NNA acompañados o no acompañados retornados del extranjero**, generando en este primer trimestre **4,671 atenciones que representan un 26.0% de ejecución respecto a lo programado trimestral y anual**; las misma cuentan con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción y recepción.

Las atenciones brindadas por el programa a cada Niño, Niña y Adolescente (NNA) retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, es indispensable brindarle al menos tres de las siguientes atenciones:

1. Alimentación.
2. Atención Médica
3. Psicológica
4. Ayuda Humanitaria
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enunciadas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante del Programa de Reinserción al Sistema Educativo (SEDUCA))
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS)
5. Albergue
6. Seguimiento

A partir del año 2016, el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes Belén, Ubicado en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, lleva un registro y control de cada uno de los niños y niñas retornados atendidos, con el detalles de las atenciones que se les brinda; documentación de respaldo que se encuentra en custodia del personal de dicho centro.

I. Datos comparativos de los años 2014, 2015 y 2016, de los NNA retornados

Años	Ene	Feb.	Mar	Abril	May.	Junio	Julio	Agos	Sept.	Oct	Nov.	Dic.	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10,873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8,378
2016	495	525	535										1555
Total	1,267	1,508	2,038										20,806

En el cuadro anterior se hace un comparativo del movimiento migratorio de NNA retornados en su mayoría de Estados Unidos, observándose que a raíz de las medidas tomadas por el Gobierno de Honduras va reduciéndose el número de casos de niños, niñas y adolescentes recepcionados; como se puede ver del 2014 al 2015 se redujo en 2,495 NNA, esperando que con las medidas que se están tomando para el año 2016 sean menos casos de niños, niñas y adolescentes retornados.

Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Extranjero en situación irregular en Honduras

También se han repatriado cinco (5) niños y niñas entre las edades de 8 meses a 17 años de origen extranjero que se encuentren en una situación irregular en el país de los cuales uno (1) a Panamá, dos (2) a Ecuador, uno(1) de Haití y uno (1) a Brasil. Ver cuadro:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION

País	No. de NNA	Edad	Atenciones			Total
			Psicológica	Médica	Económica	
Panamá	1	17	x	x		2
Ecuador	2	2, 4		X		2
Haití	1	14	x	x		1
Brasil	1	08 meses		x	x	1
Total	5					6

Descripcion	Atenciones	Beneficiarios
Atenciones multidisciplinares en el Centro Belén a NNA migrantes retornados	4,665	1,555
Atenciones Multidisciplinares a NNA extranjeros sujetos a repatriación a su país de Origen.	6	5
Total Trimestre 1	4,671	1,560

Concluyendo que al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 se dieron 4,665 atenciones a un total de 1,560 beneficiarios de los cuales 1,555 son niños, niñas y adolescentes (NNA) hondureños migrantes retornados y cinco NNA de origen extranjero en situación irregular en Honduras y fueron Repatriados a sus lugares de origen.

A todos los beneficiarios se les se les aplicó el proceso del **Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes**

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la DINAF es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución de niños, niñas y adolescentes (NNA) hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos, que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6), debiendo remitirse ante la Autoridad Correspondiente, considerando la ubicación actual del NNA, de igual forma remitir las solicitudes que se hagan para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos, en los que solicite la aplicación de la Convención de la Haya de NNA que se encuentren en Honduras, estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinaran a través de la Jefatura de Migración y Sustracción Internacional de Menores.

DATOS DE LOS CASOS ACTIVOS DE APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES.

En el cuadro se muestra que bajo la Convención de la Haya se han llevado un total de 43 casos de sustracción internacional de menores, de los cuales 34 casos Honduras es el país requirente por sustracción ilícita de niños y niñas que están en proceso de restitución internacional y nueve casos en el que Honduras es requerido por los siguientes países Estados Unidos (2), Guatemala (1), Nicaragua (2), México (1), Gran Caimán (2) y Portugal (1). Todos estos casos tanto de país requirente y requerido están en proceso de investigación o búsqueda de los niños y niñas que han sido sustraídos o retenidos ilícitamente.

PAIS	SALIENTES	ENTRANTES	TOTAL
Estados Unidos de Norte América	28	2	30
España	2		2
Guatemala	1	1	2
Nicaragua	1	2	3
México		1	1
Suiza	1		1
Gran Caimán		2	2
Portugal		1	1
Brasil	1		1
TOTAL	34	9	43

III. PROYECTOS DE COOPERACION EXTERNA PARA LA MIGRACION INFANTIL

CUADRO DE FONDOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2015 Y PRIMER TRIMESTRE DEL 2016
(EN LEMPIRAS)

DESCRIPCION	ASIGNADO EN EL 2015	EJECUTADO		
		2015	2016	TOTAL
Fondos de Donacion OIM en apoyo al programa de Migracion y Sustraccion Internacional de Menores.	1336,776.28	1293,864.99	42,911.29	1336,776.28

Nota: Fondos de donacion asignados en el año 2015 y finalizados de ejecutar en el marzo del 2016.

Los fondos que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entrego a la DINAF en el Marco del Convenio firmado para la ejecución del Programa Estratégico de Migración y Sustracción Internacional de Menores la cantidad de L.1.4 millones, los que fueron ejecutados y liquidados en un 100%. Es importante mencionar, que con los fondos remanentes del programa se fortaleció con equipo técnico y recreacional al

Centro de Atención de la Niñez Migrante y sus Familias "Belén" y Programa de Migración, Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fondos UNICEF:

Se solicitó a UNICEF, financié la impresión de 720 ejemplares del **Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y seguimiento de niñas y niños Migrantes** el cual tiene un costo de L.40,000.00 siendo aprobada e incorporada al al Plan Anual de Trabajo (AWP); solicitando a la Administración de la DINAF realizar el proceso de la adquisición de los ejemplares; el mismo fue adjudicado a la Editorial Guaymuras a un costo de L. 39,600.00. Se formuló la propuesta de actividades del Programa de Migración que se llevará a cabo en los años 2016 y 2017, actualmente está en proceso de revisión por UNICEF.

Save the Children

En el marco del Convenio del Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de la DINAF para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia, especialmente la niñez Migrante, actualmente se están sosteniendo reuniones de reprogramación de actividades y programación de jornadas de formación a las Oficinas Regionales y Mesas Locales de Protección.

Cooperación Española

Se entregó la propuesta de los fondos que serán destinado al Proyecto Piloto en Prevención de Migración Irregular en la ciudad de Comayagua; teniendo programada la firma del convenio del proyecto, para el día martes 12 de abril en la ciudad de Comayagua.

ACNUR

Se está trabajando en la elaboración de un sub-acuerdo en el que se destinarán fondos para actividades del Programa de Migración y también se reforzarán capacidades del recurso humano de la DINAF, en atención a personas desplazadas por la violencia, con la impartición de un curso de seguridad para el personal administrativo y de campo, el cual se programó llevar a cabo los días 11, 12 y 13 de abril del 2016.

OTROS AVANCES

1. Solicitud de modificación presupuestaria en base a lo programado con los fondos del Presupuesto Nacional aprobado al Programa para el presente año, con el propósito de concluir el proceso de adquisición de pruebas psicológicas.
2. Realización de giras de evaluación y monitoreo al Centro de Atención Belén en fecha 22 de Febrero del 2016 realizada por la Lic. Alejandra Rico, efectuando la supervisión de la atención, con la intención de que se mejore la atención al momento de que los migrantes retornados son recibidos en dicho lugar. Se

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

busca brindar atención de calidad en todos los aspectos. (Ver informe de la Gira).

3. Durante el primer trimestre se realizó en conjunto con los técnicos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno la revisión de la cadena de la valor para el ejercicio fiscal 2016 en los aspectos de redacción y la planificación

Meta de Valor anual 6000 NNA atendidos por el Programa de Migración y Sustracción Internacional de menores, año 2016.	Primer trimestre del 2016 (Enero a Marzo)				
	PROGRAMADO		Ejecutado	% EJECUCION	
	ANUAL	TRIMESTRAL		TRIMESTRAL	ANUAL
Productos Final:					
Atenciones brindadas	18,000	4,500	4671	103.8	26.0
Productos Intermedios:					
Procesos de aplicación del Protocolo a Beneficiarios	6,000	1500	1560	104.0	26.0
Giras de supervisión al Centro Belén	4	1	1	100.0	25.0

operativa y resultados de gestión, para posteriormente proceder a la carga de la información al Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de los meses de Enero a Marzo del 2016.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

SECRETARIA DE FINANZAS								
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO								
Presupuesto por Programa Ejercicio Fiscal 2016								
CIFRAS EN LEMPIRAS								
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)								
CO DI GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO PRIMER TRIMESTRE 2016				% DE EJECUCION		SALDO DISPONIBLE
		2015	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ET/PROG.T	ET/PV	
		FN Y PANI	FN					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	48727,201.00	38235,939.00	8602,184.80	7242,458.18	84.2	18.9	30993,480.82
11	POLITICAS PUBLICAS	20271,921.00	3368,548.00	774,624.00	313,283.57	40.4	9.3	3055,264.43
12	SIST.NAC.PROTEC.INT.NNA	31716,880.00	30030,978.00	8250,307.00	7528,043.59	91.2	25.1	22502,934.41
13	CONSOLIDACION FAMILIAR	8961,823.00	6253,045.00	1503,972.00	237,221.17	15.8	3.8	6015,823.83
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	29786,454.00	6931,572.00	3861,090.00	493,927.52	12.8	7.1	6437,644.48
15	MIGRACION Y SUSTRACCION	-	6186,072.00	1501,218.00	330,283.57	22.0	5.3	5855,788.43
	TOTAL	139464,279.00	91006,154.00	24493,395.80	16145,217.60	65.9	17.7	74860,936.40

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 1er trimestre 2016.

Abril, 2016

2.1 Presupuesto por Programas

En el primer trimestre se ejecutó un monto total de L.16,145,217.60 millones, representando un 65.9% de lo programado para el trimestre y un 17.7% respecto al presupuesto aprobado vigente anual de L.91,006,154.00 distribuido así:

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: incluye el presupuesto programado para Gasto Corriente, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no personales y 300 Materiales y Suministros; programando para este trimestre un monto de L.8,602,184.00 millones, de los cuales se ejecutaron L.7,242,458.19 representado un 84.2.1% de lo programado trimestral y un 18.9% del presupuesto anual, con este monto se contribuyó al logro de los productos concebidos en la cadena de valor institucional para el ejercicio fiscal 2016, se realizó el pago 156 empleados, de los cuales 119 están por acuerdo y 37 por contrato a nivel de sede central y las seis oficinas regionales a nivel nacional.

Programa 11 POLÍTICAS PUBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: lo conforman una actividad: la 01 Políticas Públicas y Programas Municipales, se le aprobó un presupuesto anual de L.3,368,548.00, con estos fondos se programó ejecutar para el primer trimestre un monto total de L.774,624.00 de los cuales ejecutó L.313,283.57 equivalente a un 40.4% de lo programado para el trimestre y un 9.3% del presupuesto anual. Con el monto gastado se logró el pago de sueldos de los cuatro empleados que conforman el recurso humano del programa. Respecto al año 2015 su presupuesto se redujo en L.16,903,373.00.

Programa 12. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: El presupuesto aprobado al programa para el ejercicio fiscal 2016 asciende a un monto de L.30,030,978.00 millones; programando ejecutar en el primer trimestre la cantidad de L.8250,307.00, distribuido en tres actividades: certificación y seguimiento a organizaciones públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez y adolescencia, 02 Protección y Restitución de Derechos y 03 Servicios de

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Personal de las seis oficinas regionales a nivel nacional. De lo programado trimestral se ejecutó un monto de L.7,528,043.59, reflejando una ejecución de 91.2% y 25.1% respecto al presupuesto anual. Con lo gastado se logró cumplir con los compromisos de pago a las ONGs con las cuales se tiene contrato de servicios por la atención de las niñas, los niños y adolescentes con derechos vulnerados; así como diversas actividades relacionadas con los servicios de atenciones multidisciplinarias a niños y niñas con derechos vulnerados y el pago del personal que realiza labores especializadas en diferentes campos.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR, Este programa comprende dos actividades, la 01 Adopciones con L.3, 553,045.00 y la 02 Familias y Madres de Protección temporal L.2,700,000.00 hacen un presupuesto vigente al primer trimestre de L.6,253,045.00. Programando para el presente trimestre L.1,503,972.00 millones de los cuales logro ejecutar un monto de L.237,221.17 equivalente a un 15.8% de lo trimestral y un 3.8% de lo anual. Con este valor se logró realizar el pago a los empleados del programa, así como la ejecución de diferentes actividades necesarias para concluir con éxito los procesos de adopciones y cubrir la demanda de pagos de las familias, madres y organizaciones que prestan servicios de atención a los niños declarados con derechos vulnerados y sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales que la asuman.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL: tiene como actividades específicas brindar atención y capacitación a las y los jóvenes infractores de la ley internos y externos, con un presupuesto vigente de L6,931,572.00, de los cuales se programó ejecutar para el primer trimestre L.3,861,090.00 y ejecuto únicamente un monto de L.493,927.52, montos que equivalen 12.8% del programado trimestral y 7.1% del presupuesto vigente anual. Con este monto realizó el pago del personal del programa y dar las atenciones multidisciplinarias y talleres de capacitación a los adolescentes infractores de la Ley Penal, con medidas no privativas de libertad incluyendo los padres de familias o responsables del cuidado de los mismo en el cumplimiento de las sanciones impuestas por los jefes y realizar las supervisiones a los complejos pedagógicos para adolescentes infractores de la ley privados de libertad y acompañamiento por un abogado a las audiencias a los Juzgados a nivel nacional.

Programa 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES: programa que surge en el año 2014 con la emergencia de la niñez migrante irregular retornada, funcionando con apoyo de la Presidencia y Despacho de la Primera Dama de la Republica bajo el programa 12, para este año la Dirección Ejecutiva tomó la decisión de crearlo como un programa dentro de la estructura programática institucional con el propósito de desarrollar políticas, estrategias y actividades en pro de la reducción de la migración irregular y sustracción de niños, niñas y adolescentes. Se crea este programa con un presupuesto de L.6,186,072.00 millones, programando ejecutar para este primer trimestre un monto de L.1,501,218.00 de los cuales ejecuto L.330,283,57 lo que representa un 22.0% de ejecución trimestral y un 5.3% de lo anual. Con este monto logró desarrollar diversas actividades relacionadas con el proceso de recepción y atención humanitaria a los niños, niñas, adolescentes y unidades familiares retornadas al país, así como equipar el Centro Belén ubicado en San Pedro Sula y el pago de empleados que ejecutan atenciones multidisciplinarias a los grupos retornados.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Modificaciones Presupuestarias

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Programa					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO- DI- GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO	PRIMER TRIMESTRE 2016		
			MODIFICADO		
			DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE
1	Actividades Centrales	38235,939.00	993,000.00	993,000.00	38235,939.00
11	Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	3368,548.00			3368,548.00
12	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	30030,978.00			30030,978.00
13	Consolidación Familiar/Adopciones	6253,045.00			6253,045.00
14	Justicia Penal Especial	6931,572.00	40,000.00	40,000.00	6931,572.00
15	Migración y Sustracción Internacional de Menores	6186,072.00	76,193.00	76,193.00	6186,072.00
	TOTAL	91006,154.00	1109,193.00	1109,193.00	91006,154.00

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 1er.trimestre 2016.
Abril, 2016
DIC/ JDA

Las modificaciones presupuestarias realizadas ascendieron a un monto total de L.1,109,193.00 millones, que no implicaron ningún incremento al presupuesto aprobado por el Congreso Nacional; los movimientos internos del presupuesto fueron entre los grandes objetos del gasto como son: 200 Servicios No Personales y 300 Materiales y Suministros; afectando específicamente las actividades 03 del programa 01 Actividades Centrales, 01 de los programas 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores; para fortalecer estos mismos programas creando objetos de gasto e incrementado el presupuesto en otros objetos pero de los mismos programas.

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Objeto del Gasto al Primer Trimestre del 2016					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO- DI- GO	OBJETOS DEL GASTO	APROBADO	PRIMER TRIMESTRE		
			DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE
100	SERVICIOS DE PERSONAL	62344,754.00			62344,754.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	10189,220.00	968,600.00	989,100.00	10209,720.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3537,337.00	140,593.00	120,093.00	3516,837.00
400	BIENES CAPITALIZABLES	93,681.00			93,681.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14841,162.00			14841,162.00
	TOTAL	91006,154.00	1109,193.00	1109,193.00	91006,154.00

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 1er.trimestre 2016.
Abril, 2016
DIC/ JDA

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

Programa 01: Programa Actividades Centrales: Tuvo un incremento y decremento de presupuesto por un monto de L. 993,000.00 para la Actividad 03 Administración Central con la creación del objeto 33500 Libros, Revistas y periódicos L.35,000.00, y el Incremento a los objetos 23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales por L. 64,000.00, 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte por L. 430,000.00, 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones por L. 194,000.00, 25700 servicios de internet por L. 160,000.00, Viáticos al Exterior por L. 50,000.00 y 35610 gasolina por L. 60,000.00. Los objetos del gasto que fueron disminuidos son: 25300 Limpieza, Aseo y Fumigación L.630,000.00, 23600 Mantenimiento de Sistemas Informáticos por L. 24,000.00, 25400 Primas y Gastos de Seguros por L. 70,000.00, 26120 Pasajes al Exterior por L. 54,000.00. 27210 Tasas por L. 155,000.00 y 35650 Aceites Grasas y Lubricantes por L. 60,000.00. Dichas modificaciones se realizaron debido a la identificación de nuevas necesidades de carácter urgente para honrar compromisos contraídos.

Programa 14 Justicia Penal Especial: este programa solamente se afectó en un monto total de L.40,000.00 de la Actividad 01 Capacitación Adolescentes Infractores, familias, Funcionarios y Empleados involucrados en el Sistema de Justicia Penal Especial, con la creación del objeto 29100 Ceremonial y Protocolo por L. 40,000.00; Afectando el objeto del gasto 31100 Alimentos y Bebidas para personas por igual monto. Esta modificación obedece a la necesidad surgida del alquiler de mobiliario para la realización de los talleres impartidos a los adolescentes Infractores de la ley penal que cumplen medidas no privativas de libertad incluyendo a sus familiares.

Programa 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores: Este programa fue creado programáticamente en la presente gestión 2016 debido a las necesidades identificadas, se realizaron modificaciones entre objetos de gastos de la actividad 01 Operatividad Migración Y Sustracción por un monto de L. 76,193.00 tanto para Incrementos como para decremento; creándose el Objeto 33600 Textos de Enseñanza por L. 24,000.00; e incrementando los objetos 26110 Pasajes nacionales por L. 1,100.00, 26210 Viáticos Nacionales por L. 50,000.00, 39600 Repuestos y accesorios por L. 1,093.00; eliminando el objeto 31100 Alimentos y bebidas para personas por L 10,000.00 y decrementándose los objetos del gasto 29100 ceremonial y protocolo por L 35,600.00, 34400 Productos de Papel y Cartón en L. 3,900.00, 33500 Libros, Revistas y periódicos por L. 17,800.00, 35620 Diésel por L. 2,993.00 y el 39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza por L 5,900.00. Todas estas modificaciones se realizaron para cumplir con las atenciones que se dan a los niños y niñas migrantes retornados o sustraídos internacionalmente.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

LA DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País “Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”, por tanto, todos los programas que se ejecutan están alineados a las metas 1.1 Erradicar la Pobreza extrema y 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza;

SECRETARIA DE FINANZAS								
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO								
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)								
3.1 Logros e Impactos								
No.	OBJETIVO DE LA VISION DE PAIS	PRESUPUESTO 2016			VARIACION		% EJECUCION	
		PRIMER TRIMESTRE			ABSOLUTA			
		VIGENTE	PROGRAMDO	EJECUTADO	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	ANUAL
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de prevision social	91006,154.00	24493,395.80	16145,217.60	8348,178.20	74860,936.40	65.9	17.7
	TOTAL	91006,154.00	24493,395.80	16145,217.60	8348,178.20	74860,936.40	65.9	17.7

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 1er trimestre 2016
Abril, 2016
DIC

Con el presupuesto ejecutado al primer trimestre del año 2016, la DINAF contribuye al objetivo 1 y las metas 1.1 y 1.2 con 6,295 atenciones multidisciplinarias a de 2,135 beneficiarios, a través de los cinco programas en ejecución como es Políticas Publicas, Sistema Nacional de Protección Integral, Consolidación Familiar, Justicia Penal Especial y Migración y Sustracción Internacional de Menores, así como los 10 informes de monitoreo y seguimiento a ONGs que prestan servicios de atención a la niñez con derechos vulnerados y la realización de 3 talleres de capacitación a padres de familia, adolescentes, funcionarios y empleados del sector justicia.

4. Problemas Encontrados

1. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) es de reciente creación con el gran reto, de encauzar sus acciones en beneficio de la niñez, adolescencia y familia y el gran compromiso de no caer en los errores del pasado, sin embargo tiene una gran dificultad para desarrollar su mandato ya que el presupuesto aprobado es limitado.
2. Departamento y Unidades sobrecargadas de trabajo por no contar con el recurso humano suficiente para el desempeño de las funciones asignadas.
3. La DINAF, por la limitación presupuestaria no cuenta con el mobiliario, equipo informático, materiales y suministros necesarios para el buen desempeño del personal.

4. Es importante resaltar que la Institución no cuenta con los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento en un 100% al mandato institucional, basado en el interés superior del niño.

1. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Con las limitaciones presupuestarias la DINAF dio cumplimiento a las tareas asignadas, para la obtención de los resultados trimestrales en base a lo plasmado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional (PEI); con la ejecución de un monto de L.16,145,217.60 que representa un 65.9% de lo programado trimestral (L.24,493,395.80) y un 17.7 % del Presupuesto total L.91,006,154.00.
2. En metas físicas programadas para el primer trimestre obtuvo el 103.7% en atenciones multidisciplinarias; 100.3% en beneficiarios, 100.0% en los informes y talleres de capacitación a los adolescentes infractores de la Ley Penal.
3. Se cuenta con 189 empleados de los cuales 119 están por acuerdo y 70 por contrato ubicados tanto en la sede central como en las seis oficinas regionales a nivel nacional.
4. Las atenciones en el programa de Justicia Penal se incrementaron en 74 más de las programadas, lo que representa 13 adolescentes más en el programa de medidas no privativas de libertad.
5. Las Declaratorias de abandono en instancia judicial sigue siendo una preocupación para la Jefatura de Consolidación Familiar, pues son condición necesaria para que niños y niñas puedan ser asignados a familias idóneas.
6. Evitar el daño que se les hace a los niños y niñas al crecer en instituciones por no contar con una familia que pueda brindarles los cuidados y atención necesarios para su desarrollo pleno.
7. Con el limitado presupuesto, no permite expandir la cobertura de los servicios que la institución brinda a la mayoría de la población de 0 a 18 años.
8. La Jefatura de Protección de Derechos, a pesar de las grandes limitantes financieras y de logística, durante el trimestre logro 10 informes de seguimiento y monitoreo a las ONGS.

9. La Jefatura dio servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración con ONGS, así como activar los expedientes de declaratorias de abandono y la atención a 360 niños y niñas de 0 a 18 años en servicios legales, psicológicos, sociales y médicos.
10. Es imperativo que se defina el método a seguir para que la información, a través de bases de datos este organizada y actualizada.
11. Para la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, es necesario fortalecer el recurso humano técnico, en las diferentes áreas que competen a las funciones de la jefatura.


3.2 RECOMENDACIONES

1. Continuar realizando campañas y /o acciones a nivel jurisdiccional encaminadas a agilizar y sensibilizar, principalmente al personal de la DINAF quienes deben dar respuestas inmediatas a favor de la niñez, así como a los Jueces y todo el personal que se ve involucrado desde los conserjes, secretarias, escribientes, encargados de archivo etc.
2. Trabajar de manera articulada para brindar a los niños y niñas declarados en abandono el derecho a crecer en familia.
3. Continuar fortaleciendo el Programa de Familias de Cuidado Temporal.
4. Implementación inmediata, del Sistema Institucional de Información.
5. Contratación y/o nombramiento del personal en las diferentes gerencias, departamentos y unidades.
6. Apoyo en la contratación del recurso humano idóneo y el fortalecimiento de las capacidades ya existentes, con el propósito de desempeñar eficientemente todas las actividades de la jefatura de Protección de Derechos.
7. Fortalecimiento de los recursos económicos, en función de la demanda que se tiene de la población de 0 a 18 años en condición de vulnerabilidad.
8. Fortalecer la infraestructura (espacios adecuados), para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**

9. Definir metodologías de trabajo a cada una de las áreas.
10. Fortalecer la estructura organizativa de la institución.
11. Fortalecer el trabajo en equipo.
12. Que las gerencias, departamentos y/o unidades brinden a la UPEG, los informes mensuales y trimestrales en tiempo y forma.
13. Establecer el respeto a las jerarquías
14. Cumplir con los mandatos institucionales en tiempo y forma.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de abril del 2016


Responsable, Daysi A. Irias de Soto

